Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCION SFP/DGAF/DC/N° 40/10.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Y SE ADJUDICA A DISUR EL SERVICIO DE ADECUACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

Asunción, 30 de noviembre de 2010.

VISTO: La Nota SFP/DGAF/DC N° 171/10, de fecha 30 de noviembre de 2010, del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la que informa sobre el proceso de contratación directa para servicio de adecuación de instalaciones eléctricas; y,

CONSIDERANDO: Que del mencionado informe se desprende que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según expediente 333161, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), habiéndose cursado invitaciones por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Que de acuerdo al Acta Nº 24/10 de fecha 29 de noviembre de 2010, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres, donde consta que se presentaron las siguientes firmas: GOTZE INGENIERIA S.A., monto ofertado Gs.89.120.000; EMTEC EMPRESA TECNICA, monto ofertado Gs.60.005.000; y DISUR, ofertó por un monto de Gs.38.265.000.-

Que se realizó el análisis de la oferta económica más baja con las especificaciones técnicas, encontrándose que la oferta cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación, se encuadra dentro de las previsiones realizadas por profesional contratada que llevó a cabo los trabajos de relevamiento, especificación técnica, planilla de cómputos y que sirvieron de base para el presente llamado.

Que en tal sentido, el Departamento de Contrataciones recomienda la adjudicación del presente llamado a favor de la firma DISUR de Julio Sofía Sánchez, con RUC Nº 1531372-7, por el monto total ofertado de Gs.38.265.000 (guaraníes treinta y ocho millones doscientos sesenta y cinco mil) IVA incluido, para el servicio de adecuación de instalaciones eléctricas, conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación, y se encuentra amparada en lo establecido en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03, en la seguridad de que estamos asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el procedimiento de contratación directa para adecuación de instalaciones eléctricas, llevado a cabo por el Departamento de Contrataciones que emitió el Informe N° 171/10, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCION SFP/DGAF/DC/N° 40/10.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Y SE ADJUDICA A DISUR EL SERVICIO DE ADECUACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

Art. 2°.- Adjudicar a favor de la firma DISUR de Julio Sofía Sánchez, con RUC Nº 1531372-7, por el monto total ofertado de Gs.38.265.000 (guaraníes treinta y ocho millones doscientos sesenta y cinco mil) IVA incluido, para el servicio de adecuación de instalaciones eléctricas, conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación, y se encuentra amparada en lo establecido en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03, en la seguridad de que estamos asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Art. 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en el Rubro 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES" del presupuesto vigente de esta Secretaria Ejecutiva.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Dra. Lilian S. Soto Badaui
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública